

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DOS PARA LA SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE PRESTARÁ EL SERVICIO DE ACOMODADORES/AS PARA EVENTOS CULTURALES 02/19.

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don José Luis Domínguez Salas
- Don Miguel Osuna España.

Con la asistencia del Asesor Jurídico de CONTURSA, Don Joaquín López Pérez.

Asisten en nombre de las empresas licitadoras, debidamente citadas para este acto:

- Doña Beatriz Sánchez Misir, en nombre de DOBLE ERRE, S.L.
- Don Tomás Granado López, en nombre de ADISA EUROPEA DE SERVICIOS, S.L.
- Doña Silvia Ricoy Torres, en nombre de SMART SERVICIOS AVANZADOS, S.L.

I.- Siendo las 12:05 horas del 8 de marzo de 2.019, previa citación a las partes y publicación en el Perfil del Contratante, conforme se establece en el Pliego de Condiciones y anexos del presente concurso, se procede a la apertura del SOBRE DOS, consistente en la oferta, quedando las mismas anexas al acta, ofertándose el siguiente precio/hora por cada licitador:

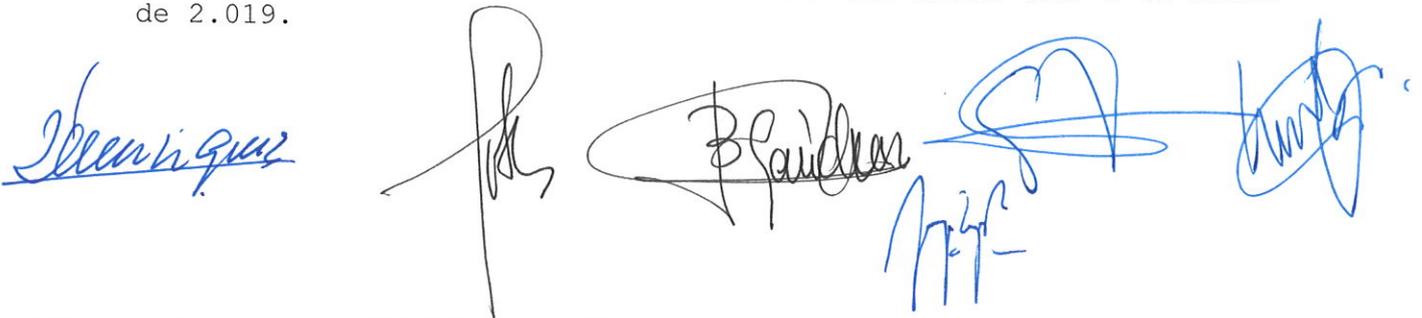
- 10,50 €/hora DOBLE ERRE, S.L.
- 11,10 €/hora ADISA EUROPEA DE SERVICIOS, S.L.
- 11,15 €/hora SMART SERVICIOS AVANZADOS, S.L.

II.- Se informa que por parte del comité de dirección se dará traslado de toda la documentación e información necesaria al órgano de contratación a los efectos de resolución del presente concurso.

Una vez sea adjudicado provisionalmente el concurso, con respeto a las condiciones establecidas, se requerirá a la adjudicataria para que, en los plazos establecidos, proceda a remitir la documentación y certificados necesarios y previos a la formalización de contrato.

Verificado lo anterior, se procederá a la Resolución definitiva del Concurso y a la firma del contrato, debiendo realizarse las publicaciones que sean necesarias para ello.

III.- Y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 12:23 horas del mismo día 8 de marzo de 2.019.

The image shows five handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page. From left to right: 1. A signature that appears to be 'Domínguez'. 2. A signature that appears to be 'Osuna'. 3. A signature that appears to be 'López'. 4. A signature that appears to be 'Sánchez'. 5. A signature that appears to be 'Torres'. There are also some smaller, less legible marks and initials below the main signatures.



CÓDIGO CPV: 79992000 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACOMODADORES/AS PARA EVENTOS CULTURALES QUE SE CELEBREN EN EL AUDITORIO DEL PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SEVILLA, SIENDO DICHO SERVICIO NECESARIO PARA LA DEBIDA ATENCIÓN DE LOS ASISTENTES A LOS EVENTOS CULTURALES QUE SE DESARROLLAN EN EL AUDITORIO.

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Dña. Raquel Revuelta Armengou con DNI nº 28894683J y domicilio en c/Virgen del Águila nº 5 local CP: 41011 Sevilla en representación de la empresa SERVICIOS GENERALES DOBLE ERRE SL con CIF: B- 41659491 y domicilio en c/Virgen del Águila nº 5 local CP: 41011 Sevilla en calidad de Administradora Solidaria:

EXPONE

PRIMERO.- Que enterada de las condiciones y requisitos, que acepta y que se exigen para la adjudicación del PROCEDIMIENTO ABIERTO del SERVICIO DE ACOMODADORES/AS , a cuya realización se compromete en su totalidad con estricta sujeción a las instrucciones internas de Contratación, el Pliego y sus Anexos, presenta la oferta de:

10,50 €/HORA.

(*) No se admitirán ofertas superiores a 11,80€/hora.

En dichos precios no se detalla el IVA que se aplicará en cada momento. Asimismo, CONTURSA no asegura el número de horas que se tienen en cuenta para la baremación de las ofertas.

SEGUNDO.- Que en la elaboración de la presente oferta han sido tenidas en cuenta las obligaciones medioambientales, las obligaciones de protección del empleo, las condiciones de trabajo incluido el Convenio colectivo sectorial de aplicación, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, prevención de riesgos laborales y obligaciones tributarias.

En Sevilla a 25 de Febrero 2019.

FIRMA. RAQUEL REVUELTA ARMENGOU
ADMINISTRADORA


doble erre
C.I.F.: B-41659491
C/. Virgen del Águila Nº 5
41011 Sevilla

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D/Dª.....MARIANO SUAREZ MORALES.....
 con D.N.I. nº.....34054147W.....
 y domicilio enCL. ASUNCION, 44 1º, IZQ. 41011. SEVILLA.....
 C/.....
 en nombre propio o en representación de la empresaADISA EUROPEA DE SERVICIOS, S.L..
 con
 CIF.....B91190470.....
 en calidad deAPODERADO.....

EXPONE

PRIMERO.- Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta y que se exigen para la adjudicación por PROCEDIMIENTO ABIERTO del SERVICIO DE ACOMODADORES/AS, a cuya realización se compromete en su totalidad con estricta sujeción a las Instrucciones Internas de Contratación, el Pliego y sus Anexos, presenta la oferta de:

11.10€ /
HORA

() No se admitirán ofertas superiores a 11,80 €/hora.*

En dichos precios no se detallará el IVA que será el aplicable en cada momento. Asimismo, CONTURSA no asegura el número de horas que se tienen en cuenta para la baremación de las ofertas.

SEGUNDO.- Que en la elaboración de la presente oferta han sido tenidas en cuenta las obligaciones medioambientales, las obligaciones de protección del empleo, las condiciones de trabajo incluido el Convenio colectivo sectorial de aplicación, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, prevención de riesgos laborales y obligaciones tributarias.

SEVILLA, A 27 DE FEBRERO DE 2019

(Sello de la empresa y firma de la persona proponente)

OFERTA ECONÓMICA.

D/D^a Silvia Ricoy Torres, con D.N.I. nº 28.916.054 V, y domicilio social en Avda. Américo Vespucio nº 5, 41092 Sevilla en representación de la empresa Smart Servicios Empresariales, S.L. con C.I.F. B 91343798, en calidad de Apoderada

EXPONE

PRIMERO.– Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta y que se exigen para la adjudicación por PROCEDIMIENTO ABIERTO del SERVICIO DE ACOMODADORES/AS, a cuya realización se compromete en su totalidad con estricta sujeción a las Instrucciones Internas de Contratación, el Pliego y sus Anexos, presenta la siguiente oferta:

11,15 €/HORA + IVA
(once euros con quince céntimos de euro)

En dichos precios no se detallará el IVA que será aplicable en cada momento. Así mismo CONTURSA no asegura el número de horas que tienen en cuenta para la baremación de las ofertas.

SEGUNDO.– Que en la elaboración de la presente oferta han sido tenidas en cuenta las obligaciones medioambientales, las obligaciones de protección del empleo, las condiciones de trabajo incluido el Convenio colectivo sectorial de aplicación, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, prevención de riesgos laborales y obligaciones tributarias.



Sevilla, 1 de marzo de 2019.

Fdo.: Silvia Ricoy Torres.